



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASE 2

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS Y PARITARIAS

A los veinte y cinco días del mes de marzo del 2024, se reúnen en las instalaciones del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, los miembros del Consejo de Planificación y delegados del Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo, convocados por la máxima autoridad para la participación de la MESA DE TRABAJO: CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES MIXTAS Y PARITARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023,

Conforme a lo que se determina en la Fase 2, las instancias de participación de la Parroquia (Consejo de Planificación y Dirigencias barriales) y Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, conformarán dos subcomisiones mixtas y paritarias para la implementación del proceso de rendición de cuentas: una liderada por el Gad y una liderada por la ciudadanía.

Mediante **Oficio No. GADPRJLT-S-PRC-2023-0002-OF** con fecha 21 de marzo de 2024 se convocó a las instancias de participación ciudadana: Asamblea Local Ciudadana, Consejo de Planificación y Representante de los vocales a fin de participar en el proceso.

Los asistentes delegados por el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo que estuvieron presentes en la mesa de trabajo del Proceso de rendición de cuentas 2023 fueron:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá PRESIDENTE	Presente
Sra. Jenny Tigreiro Gonzabay TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	Presente
Lcdo. Daniel González De La Cruz TESORERO	Presente
Abg. Brithanny Suárez Cobos SECRETARIA	Presente
Ing. Cristian Figueroa De La Cruz TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS	Presente
Ing. Ariel Rodríguez Bacilio TÉCNICO DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS	Presente

Los asistentes representantes de las instancias de participación ciudadana que estuvieron presentes en la mesa de trabajo del Proceso de rendición de cuentas 2023 fueron:

Sr. Ángel Tomalá González ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESIDENTE	Presente
Lcdo. Víctor Silvestre Reyes	Presente





CONSEJO DE PLANIFICACIÓN MIEMBRO Ing. Sixto Liriano Rosales	Ausente
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN MIEMBRO Ab. Kléber Lainez Valarezo	Ausente
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN MIEMBRO Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo	Presente
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	

En la presente reunión se trataron los siguientes puntos:

1) CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES MIXTAS Y PARITARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

En este punto, intervino el Lcdo. Víctor Silvestre, Miembro del Consejo de Planificación el cual emitió la observación de que en el orden del día solamente consta de tres puntos, según su criterio le faltaría el punto análisis de las consultas planteadas para la rendición de cuentas del año 2023 y evaluación de la gestión del año 2023, debido a que el Consejo de Planificación tiene que evaluar y antes de eso se tiene que conformar también con los presidentes barriales, a fin de que no suceda lo mismo que el año pasado que solamente el primer grupo estaba conformado por la técnica de planificación, la presidenta y dos vocales y la otra comisión que es el segundo grupo estábamos conformados por otras personas que no pasaban 10 meses y funcionarios del GAD, enfatiza que en este asunto es muy importante la evaluación de la gestión, ellos tienen que evaluar para luego hacer un informe.

El Prof. Humberto Del Pezo interviene e indica que trabajemos de acuerdo al orden de los puntos entregados con anterioridad, estamos iniciando en este momento con el primer proceso que es la conformación del equipo mixto, esta es la primera reunión en la que lo convocaron como consejo de planificación en representación de los vocales, en este momento hay que regirse al orden del día para en sugerencias y recomendaciones, se den todos los aportes, tenemos que avanzar, tenemos que mantenernos en reuniones continuas para nosotros escuchar y tomar la sugerencia, que usted acaba de mencionaren ese momento, todavía no tenemos conformado, cada cual tiene su rol ustedes se encargan de invitar a los presidentes barriales, hay que leer bien el tema de la de la normativa legal para nosotros poder verificar quiénes pueden formar parte de este tema porque lo que sí sabemos y eso es obligación al tema es que la asamblea local ciudadana es la representante ante la ciudadanía en la rendición de cuentas y eso está estipulado en la metodología, es uno de los poderes del estado.





La Sra. Jenny Tigrero Gonzabay, técnica de planificación indica que tenemos una resolución del Consejo de Participación Ciudadana, donde nos hacen llegar las fases que son cuatro desde el mes de enero le hicimos llegar al señor presidente de la asamblea local al fin de que nos hiciera llegar las preguntas y e hicimos un segundo insistido, en la fase uno ya nos conformamos como equipo técnico ahorita en la conformación del equipo mixto con la asamblea ciudadana, respecto al informe preliminar ya hemos recogido toda la información necesaria, la evaluación, claramente ustedes tienen que evaluar si realmente están o no están de acuerdo con la rendición de cuentas, en el caso de un programa, un proyecto, cuánto se ejecutó, el día de hoy nos vamos a conformar y posterior a aquello, vamos a evaluar el informe preliminar, así nos dice la norma y la resolución del consejo de participación ciudadana, la cual indica que la máxima instancia de participación ciudadana es la Asamblea Local Ciudadana, en caso no existiese, el Consejo de Planificación y si no existiese, se trabaja con la ciudadanía.

Posterior a aquello, tras un análisis entre los participantes, se conformaron las comisiones mixtas y paritarias para la implementación del proceso de Rendición de cuentas 2023, se consideró que el equipo mixto y paritario para el proceso de rendición de cuentas 2023 tanto como en la comisión 1 y 2 tuvieran un miembro del equipo técnico del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, a fin de brindar soporte y estar inmersos en ambas comisiones.

El equipo que conformará la Comisión 1, liderado por el GAD José Luis Tamayo estará encargado de la evaluación de la gestión institucional, elaboración del informe de rendición de cuentas 2023 y del formulario para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Los miembros que integran esta comisión son:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente	Comisión 1
Sra. Jenny Tigrero Gonzabay Técnica de Planificación	Comisión 1
Lcdo. Daniel González De La Cruz Tesorero	Comisión 1
Ing. Cristian Figueroa De La Cruz Técnico de compras públicas	Comisión 1
Ing. Ariel Rodríguez Bacilio Técnico de Puntos Digitales Gratuitos	Comisión 1

El equipo que conformará la Comisión 2, liderado por la ciudadanía, estará encargado de la organización de la Deliberación pública y evaluación del Informe institucional, en virtud que dos miembros del Consejo de Planificación estuvieron ausentes y a petición del representante de los vocales, con el respaldo del presidente de la ciudadanía, se designó a la Sra. Jenny Tigrero Gonzabay, Técnica de Planificación y Abg. Brithanny Suárez Cobos, Secretaria a fin de que integren en esta comisión:





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Desarrollando y Mejorando para el Poblador
REGISTRO OFICIAL N.º 202 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

**Rendición de
Cuentas 2023**

Sr. Ángel Tomalá González ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESIDENTE	Comisión 2
Lcdo. Víctor Silvestre Reyes CONSEJO DE PLANIFICACIÓN MIEMBRO	Comisión 2
Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo REPRESENTANTE DE LOS VOCALES CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Comisión 2
Sra. Jenny Tigreiro Gonzabay Técnica de Planificación	Comisión 2
Abg. Brithanny Suárez Cobos Secretaria	Comisión 2

Por mayor votación para la aprobación de la conformación de las dos comisiones que conforman el equipo mixto y paritario del proceso de rendición cuentas 2023:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá GAD JLT PRESIDENTE	Aprobado
Sra. Jenny Tigreiro Gonzabay GAD JLT TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	Aprobado
Lcdo. Daniel González De La Cruz GAD JLT TESORERO	Aprobado
Ing. Cristian Figueroa De La Cruz GADJLT TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS	Aprobado
Ing. Ariel Rodríguez Bacilio GADJLT TÉCNICO DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS	Aprobado
Sr. Ángel Tomalá González ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESIDENTE	Aprobado
Lcdo. Víctor Silvestre Reyes CONSEJO DE PLANIFICACIÓN MIEMBRO	Aprobado
Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo REPRESENTANTE DE LOS VOCALES CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Aprobado
Abg. Brithanny Suárez Cobos GAD JLT SECRETARIA	Aprobado



2) LECTURA DE LAS 4 FASES REFERENTES AL PROCESO DE RENDICIÓN CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

En la mesa de trabajo, se dio a conocer los puntos a tratar de la presente convocatoria, donde la Abg. Brithanny Suárez, Secretaria y Responsable institucional del proceso de rendición de cuentas, presentó las 4 fases referentes al proceso de rendición de cuentas 2023 del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo, las cuales son:

Fase 1.- Planificación del proceso con la Asamblea Ciudadana Local (ACL): La cual consiste en la Recepción de lista de temas ciudadanos y el Registro en el sistema informático para generar usuario y clave.

Fase 2.- Evaluación de la gestión: En esta fase se conforma el Equipo Técnico Mixto de 2 comisiones: la liderada por GAD para elaborar el informe y la liderada por ACL para planificar deliberación, para lo cual con 15 días previos se debe difundir el informe narrativo y el formulario Excel y convocar a deliberación.

Fase 3.- Deliberación pública: Se deben grabar los eventos deliberativos presenciales y difundir 14 días posteriores, a fin de propiciar que la ciudadanía evalúe la gestión institucional, así mismo, se deben consensuar acuerdos y compromisos con la ciudadanía, para generar el Acta de acuerdos y compromisos.

Fase 4.- Entrega del informe al CPCCS: En esta fase se debe generar y socializar el Plan de Trabajo de los acuerdos generados y subir el formulario de RDC en el sistema informático.

5

3) SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

El Lcdo. Víctor Silvestre, Miembro del Consejo de Planificación emitió la observación de que no se debe repetir lo que pasó en anteriores administraciones para la rendición de cuentas, el presupuesto, el POA que se hacen en el año, no una copia y pega, tiene que hacerse levantamiento de información y el consejo de planificación es el que va a hacer el seguimiento, reflejar la realidad y no poner a todos los Proyectos un porcentaje del 100% de ejecución cuando no es así.

La Sra. Jenny Tigreiro sugiere que los participantes queden autoconvocados para la lectura del informe preliminar, el cual el Presidente todavía no ha aprobado pasa por el equipo técnico, si hay un proyecto que no está incluya, estamos para emitir las observaciones, respecto a las preguntas ciudadanos hemos ubicado un link en el cual la ciudadanía puede preguntar y tener temas sobre en qué rendir cuentas, qué proyectos se realizaron en el periodo 2 023, la Asamblea Local Ciudadana debe reunirse con la ciudadanía, porque eso es lo que establece la metodología del CCPPS, una vez que el informe preliminar esté ya aprobado por todos nosotros ya como equipo técnico, damos a conocer a la ciudadanía a la dirigencia barrial, deportiva, cultural, asociaciones y rendición de cuentas recibir los aportes ciudadanos, indica que se han realizado 11 proyectos se ejecutaron y tiene su porcentaje de ejecución acorde a la realidad.





Los participantes mostraron apoyo a la sugerencia se autoconvocarse el día miércoles 27 de marzo de 2024 a las 17:00 pm a fin de analizar el informe preliminar de rendición de cuentas, por lo que queda sentado en acta lo resuelto.

Las principales actividades de la mesa de trabajo fueron:

- ✓ Explicación breve de las 4 fases referentes al proceso de rendición de cuentas periodo de Gestión 2023.
- ✓ Se conformó 2 comisiones mixtas y paritarias, una liderada por el Gad José Luis Tamayo y otra, por la ciudadanía.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, mediante su equipo mixto y paritario conformado para el proceso de rendición de cuentas 2023

Resuelve:

1. Realizar una reunión el día miércoles 27 de marzo de 2024 a las 17:00 pm a fin de analizar el informe preliminar de rendición de cuentas.

2. Organizar la deliberación Pública con base a los siguientes aspectos:

2.1. Acuerdos de la Comisión 1:

- ✓ Realizar el informe preliminar a las instancias de participación ciudadana de la parroquia José Luis Tamayo al menos 15 días antes de la deliberación pública.
- ✓ Revisar el informe preliminar de Rendición de cuentas 2023 previa aprobación por la máxima autoridad.
- ✓ En la deliberación pública se recogerá consultas, sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía y posterior se incorporará la opinión ciudadana en un plan de trabajo y se dará el respectivo cumplimiento.
- ✓ Finalizar el proceso de manera exitosa antes del 30 de junio de 2024.

2.2. Acuerdos de la Comisión 2:

- ✓ Organizar la deliberación pública junto a los delegados por la ciudadanía.
- ✓ Enviar convocatorias para la deliberación pública, 15 días antes de la deliberación pública.
- ✓ La deliberación pública se realizaría tentativamente el 15 de abril de 2024 en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- ✓ Se difundirá el proceso de deliberación pública de Rendición de cuentas 2023 a través de medios digitales FACEBOOK LIVE con la finalidad de garantizar hasta el último





momento la recepción de comentarios, aportes o sugerencias de la ciudadanía en general. En la plataforma FACEBOOK LIVE permanecerá colgada la grabación 15 días a fin de seguir receptando aportes y evaluación de la comunidad.

- ✓ Recepción de los aportes de la ciudadanía con la finalidad de plasmarlos en un Plan de trabajo.

Siendo las 18:06 pm culmina la reunión, agradeciendo a cada uno de los asistentes por su presencia. Para constancia de los dicho y actuado, firman el acta de conformación de las comisiones mixtas y paritarias, los participantes de la reunión y certificando la secretaria.

José Luis Tamayo, 25 de marzo de 2024

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTE

Sr. Ángel Tomalá González
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
PRESIDENTE

Lcdo. Víctor Silvestre Reyes
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
MIEMBRO

Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcdo. Daniel González De La Cruz
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
TESORERO





G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

QUILACAY, PROV. DE TUNGURAHUAY
REGISTRO INSTITUCIONAL DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**Rendición de
Cuentas 2023**

Cristian Figueroa

Ing. Cristian Figueroa De La Cruz

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
TÉCNICO DE COMPRAS PÚBLICAS

Ariel Rodríguez Bacilio

Ing. Ariel Rodríguez Bacilio

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
TÉCNICO DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS

Brithanny Suárez

Abg. Brithanny Suárez Cobos
SECRETARIA

RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

8

Jenny Tigrero

Sra. Jenny Tigrero Gonzabay
TECNICA DE PLANIFICACION
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS.
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO